

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA EMACITEP S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA A MINERA DEL PACIFICO MINERPACIFIC S.A. CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía EMACITEP S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de agosto de 1993.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía EMACITEP S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA a MINERA DEL PACIFICO MINERPACIFIC S.A., cambio del objeto social y reforma de estatutos otorgada el 29 de septiembre del 2005 ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. **5235** de **20 DIC 2005**
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ing. Edwin Olmedo Sigchos Arias, en su calidad de Gerente General y representante legal, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.05.Q.IJ. **5235** de **20 DIC 2005** aprobó el cambio de denominación de la compañía EMACITEP S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA a MINERA DEL PACIFICO MINERPACIFIC S.A., el cambio de su objeto social, y la reforma de sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía EMACITEP S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA a MINERA DEL PACIFICO MINERPACIFIC S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción en lo relativo al cambio de denominación, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

  
4

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos de la compañía que en adelante dirán:

“ARTICULO 1: Denominación: La denominación de la compañía será MINERA DEL PACIFICO MINERPACIFIC S.A.

“ARTICULO 3: Objeto Social.- La compañía tiene por Objeto Social la exploración, explotación, producción, refinación, venta de petróleo, gas, hidrocarburos en general, así como entrar en las fases de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, y comercialización de sustancias minerales en general, directamente vía concesión o a través de cualquiera de los tipos de contratos señalados en la Ley de Minería.

Distrito Metropolitano de Quito, **20 DIC 2005**



Dr. José Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CMJ/mfc  
EXT. 496  
Exp. 47957  
T. 28036

